I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

295/2022	15-07-2022
177/2022	15/07/2022
–	–

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	MORANDE 115, PISO 7, SANTIAGO	990478931

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

SALVADOR ALLENDE ENTRE CALETERA AMÉRICO VESPUCIO Y CRITIAS	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN VESPUCIO- MELITREN, INSTALACIÓN DE FAENAS

	280
	15/07/2022
	20/04/2023

	–
	–
	–
	--
	518
	--

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N.A	700/092/2022	N.A
AVISO A CARABINEROS	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTÍAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

	0

6.- OBSERVACIONES

EXENTO DE PAGO SEGÚN DECRETO EXENTO N° 202/401/2020. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO ALAMEDA MELIPILLA".

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CÁMARAS, ETC., NO PODRÁN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHÍCULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTAN.

SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERÁ DAR LA SOLUCIÓN TÉCNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERÍODO DE OCUPACIÓN DEBERÁ CONSULTARSE LA SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERÁ QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SÓLO SE PERMITE LA OCUPACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRÁN UN VIGENCIA DE 7 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DÍA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

6.-. DE ACUERDO AL ART. 6° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 9, EL PRESENTE PERMISO DEBE PERMANECER EN TERRENO .

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC/MMC/HFO/TPR

[redacted]

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE TRANSITO
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO